

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°009-2019

Callao, 01 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°000445 de fecha 19 de Diciembre del 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000445 de fecha 19 de diciembre del 2018; se acepta la renuncia a partir del 31 de diciembre del 2018, del General PNP (r) Daniel de la Flor Cam, Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional, dándole las gracias por los servicios prestados.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, el General EP (r) JOSÉ REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA, cumple con los requisitos para ser designado como Gerente de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, a partir de la fecha, General EP (r) JOSÉ REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA, en el cargo de Gerente de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Mg. YSELA RAMÍREZ PASTOR  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR